

## Ente regulador realizará una auditoría técnica comercial a la CRE ante incremento de facturación



La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) regional Santa Cruz informó que realizará una auditoría técnica comercial a la Cooperativa Rural de Electrificación (CRE) por los procesos de facturación eléctrica para garantizar la transparencia en el cobro de tarifas. La revisión incluirá desde la inspección de facturas y lecturas de consumo hasta la verificación de medidores.

Con esto el ente regulador busca resolver discrepancias en los cargos a los usuarios, que en los últimos días se quejaron por el incremento de sus tarifas por el servicio de energía eléctrica. Incluso un grupo llegó hasta las oficinas de la CRE en un intento de toma que no pasó a mayores.

Víctor Choque, director de la AETN regional Santa Cruz explicó que el proceso evaluará los casos como se haría en un reclamo regular, pero de forma más ágil y con la garantía de una revisión detallada de cada componente de la facturación.

"Vamos a revisar las facturas, el proceso de facturación y, si es necesario, el medidor mismo, para identificar y corregir cualquier error", afirmó.

En un mensaje directo a los consumidores, Choque instó a que cualquier persona que perciba una diferencia en sus consumos o tenga sospechas de posibles errores en su facturación, no dude en presentar su reclamo.

"Los consumidores tienen derecho a ser atendidos en primera instancia por la CRE, y si persisten dudas, la AETN realizará una revisión técnica para asegurar que los cobros sean justos y precisos", enfatizó.

La iniciativa también incluirá campañas informativas para que los consumidores conozcan sus derechos y comprendan mejor los aspectos técnicos y comerciales de su servicio eléctrico.